



DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y SANCIONES
SECRETARÍA COMÚN
TRASLADO No. 20-2021

PROCESO	ENTIDAD	PROVIDENCIA	SUJETOS PROCESALES	TIPO DE TRASLADO	FECHA
004-1990	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1600.20.06.21.106 del 17 de septiembre de 2021	AMPARO RUIZ DE BARONA	Auto de liquidación de crédito No. 1600.20.06.21.100 del 17 de septiembre de 2021	Septiembre 17 de 2021
002-1991	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1600.20.06.21.107 del 17 de septiembre de 2021	RAMIRO ALFONSO VELEZ	Auto de liquidación de crédito No. 1600.20.06.21.101 del 17 de septiembre de 2021	Septiembre 17 de 2021
052-1995	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1600.20.06.21.108 del 17 de septiembre de 2021	ORLANDO SANCHEZ DIAZ	Auto de liquidación de crédito No. 1600.20.06.21.102 del 17 de septiembre de 2021	Septiembre 17 de 2021
069-1997	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1600.20.06.21.109 del 17 de septiembre de 2021	ORLANDO SANCHEZ DIAZ	Auto de liquidación de crédito No. 1600.20.06.21.103 del 17 de septiembre de 2021	Septiembre 17 de 2021
079-1997	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1600.20.06.21.110 del 17 de septiembre de 2021	BLANCA YANETH JIMENEZ	Auto de liquidación de crédito No. 1600.20.06.21.104 del 17 de septiembre de 2021	Septiembre 17 de 2021
082-1998	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1600.20.06.21.111 del 17 de septiembre de 2021	JOSE ARNULFO SAAVEDRA CORTES	Auto de liquidación de crédito No. 1600.20.06.21.105 del 17 de septiembre de 2021	Septiembre 17 de 2021

Fijación del Traslado: El presente Traslado se fija en la Página web y en la cartelera del despacho hoy 21 de septiembre de 2021, siendo las 7:30 AM.

Desfijación del Traslado: Cumpliéndose el día de fijación del Traslado se desfija de la Página Web y la Cartelera del Despacho siendo las 5:30 P.M.

Se deja constancia que el expediente permanece en Secretaría Común los días 22,23 y 24 de septiembre de 2021, a fin de que corra el término de ejecutoria.

Los sujetos procesales que requieran copia de las decisiones notificadas en este estado, pueden solicitarlas a través del correo electrónico institucional: respo_fiscal@contraloriacali.gov.co, indicando el nombre del requirente, Numero de proceso y de la providencia de la que requiere copia. De manera excepcional, las personas que no dispongan de un medio electrónico, pueden enviar la solicitud por correo a la Ventanilla Única ubicada en el CAM TORRE ALCALDIA piso 7 en la ciudad de Cali, indicando la dirección de correo electrónico o del domicilio para recibir respuesta

ORIGINAL FIRMADO POR: MAGNOLIA WAGNER GONGORA Secretaría común